



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

SERVICIOS SOCIALES

Adjunto remito para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, corrección de error en referencia a las bases de la convocatoria para regular la concesión de subvenciones por la Diputación de Soria, destinadas a la ayudas y cooperación a regiones o países en vías de desarrollo, año 2018, publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 43, de fecha 13 de abril de 2018.

“Los Anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la página web de Diputación Provincial de Soria: <http://www.dipsoria.es>”.

Soria, 16 de abril de 2018.– El Presidente, Luis Rey de las Heras.

1079

BOPSO-45-18042018